

ALCALA

Entre el alcalde y concejales de Algete

LA «GUERRA» DE LAS BASURAS

Los ediles de la izquierda consideran como una alcaldada la decisión del primero respecto al contrato de recogida.

* * *

Negó la concesión a una oferta barata porque no le ofrecía confianza.

Concejales de izquierda de la Corporación algeteña acusaron al alcalde, Rafael Pillado (independiente), de haber utilizado métodos caciquiles al haber adjudicado el servicio de recogida de basuras mediante una gestión realizada personalmente por una cantidad de 1.500.000 pesetas, ignorando el concurso convocado por el Ayuntamiento, cuyo tope máximo estaba en 1.000.000

El alcalde, personalmente, rechazó el único presupuesto presentado al concurso por un precio de 978.000 pesetas, cantidad más baja que la dada de salida por el Ayuntamiento, argumentando que «un presupuesto tan barato no le merecía ninguna confianza». En un pleno celebrado el día 15 se le invitó a que se retractase de su actitud, junto con otros concejales que habían secundado su gestión, a lo que se negó, al igual que otro concejal independiente familiar de los encargados de recoger la basura. Se pasó a votar la propuesta de anular la adjudicación directa y convocar un nuevo concurso. Concejales de izquierda e independientes consiguieron con su votación anular esta adjudicación y convocar un nuevo concurso, mientras el alcalde persistía en su postura, negándose a variar su decisión.

«DEMASIADO BARATO»

Todo comenzó cuando a finales del mes de diciembre pasado acabó el contrato de recogida de basuras que estaba a cargo de Julio Calvo y de Antonio Mozas. El Ayuntamiento debió inmediatamente haber convocado el concurso para adjudicar el servicio de nuevo, tal como estipula la ley; pero la gestión se retrasó unos días y la basura estaba sin recoger, ya que los antiguos recogedores de basura se negaban a hacerlo, argumentando que su contrato había concluido, a no ser que se les volviera a contratar de nuevo por 1.700.000 pesetas. (El contrato cumplido estaba estipulado en 800.000 pesetas.)

Ante el problema que se planteó al estar la basura sin recoger, el alcalde inició una gestión a nivel personal con los antiguos adjudicatarios del servicio y quedó con ellos en contratarlos por 1.500.000 pesetas, ya que, al parecer, le pareció excesivo el 1.700.000 pesetas

que solicitaban en un principio.

Paralelamente a esto el Ayuntamiento había convocado ya, aunque unos días más tarde, el concurso para cubrir el servicio, partiendo a la baja de 1.000.000 de pesetas.

Al terminar el plazo del concurso sólo se había presentado un licitador, ofreciendo sus servicios al municipio por el precio de 978.000 pesetas, cantidad más baja que la dada de salida por el Ayuntamiento. Paradójicamente fue rechazado personalmente por el alcalde «porque no le merecía ni garantía ni confianza un presupuesto tan barato», amparándose, al parecer, en un informe de última hora elaborado por el perito municipal. Según manifestaciones hechas por concejales de izquierda, lo que hizo que el alcalde echara para atrás el presupuesto no fue precisamente su bajo precio, sino la palabra dada a los antiguos adjudicatarios de que iba a contratarlos de nuevo por la cantidad de millón y medio de pesetas.

Pero al conocer el acuerdo que había sido tomado unilateralmente por el alcalde, dos concejales le dijeron que su actuación tenía un carácter marcadamente caciquil, por no haber contado con los demás. Se unió a ellos un nuevo concejal, y los tres, junto con el alcalde, negociaron de nuevo el precio con los antiguos adjudicatarios. Esta vez la rebaja fue de 50.000 pesetas, quedándose de esta forma en 1.450.000. «Pero la sombra de la ilegalidad presi-

dió el acuerdo», según el concejal Juan de Marcos.

El mismo Juan de Marcos fue el que, en un pleno extraordinario celebrado por la Corporación, llamó la atención a los que habían llevado a cabo el acuerdo de lo ilegal de la adjudicación, «al haberse llevado a cabo fuera de concurso sin contemplar las normas vigentes». Aconsejó a sus compañeros que se retractaran de la decisión tomada de espaldas al resto de la Corporación, porque si no lo hacían «denunciaría a los organismos competentes el acuerdo por ilegal». Todos se retractaron del acuerdo tomado, menos el alcalde y un concejal, que, al parecer, era parte interesada al ser su suegro y su tío los adjudicatarios. Con esta decisión se acuerda convocar, como indica la ley, un nuevo concurso en 1.252.300 pesetas, con el voto en contra de los concejales de izquierda, que entendían que la cantidad de 1.000.000 de pesetas del primer concurso era suficiente, y que como máximo se podría elevar hasta 1.150.000 pesetas.

TRES LICITADORES

Pasado el plazo del nuevo concurso, se presentaron tres licitadores, con un presupuesto de 1.000.000, 1.020.000 y 1.197.300 pesetas, respectivamente. Llevados al pleno de 7 de marzo para decidir la adjudicación del servicio, se acordó, por seis votos a favor de los concejales independientes y tres en contra de los de izquierda, adjudicar el servicio al presupuesto más caro.



CHARO GALLEG0



CHARO GALLEG0

El Ayuntamiento de Algete, sede para una polémica

Una vista de la plaza del pueblo con las escuelas al fondo

Serán clausuradas por el presidente de la Diputación

CHARLAS CULTURALES EN MEJORADA

Mañana, día 22, a las seis de la tarde, en el salón de actos del colegio Ruiz de Alda, tendrá lugar la charla sobre «La planificación familiar y los anticonceptivos», que será desarrollada por personal especializado del Centro de Planificación Familiar Pablo Iglesias.

El ciclo se clausurará con la intervención del presidente de la Diputación, doctor Carlos Revilla, que hablará sobre «La problemática en materia social» y las alternativas de que dispone la Diputación para su solución, el día 29 a la misma hora y lugar señalados para la otra conferencia.

Con estos actos, la Comisión de Cultura del Ayuntamiento de Mejorada inicia un amplio programa de actividades culturales, cuyo objetivo fundamental es, evidentemente, contribuir a elevar el nivel de los ciudadanos, no sólo de Mejorada, sino de toda la zona. En el citado programa cultural tendrán participación, entre otras actividades, el teatro, la pintura, los medios de comunicación y el deporte en general.

Alcalá: Conferencia de Irene de Borbón

Irene de Borbón-Parma pronunció una conferencia en el Club Cultural Altura sobre «La mujer y su papel en la sociedad occidental». En el acto, la esposa del ex presidente del Partido Carlista, Carlos Hugo de Borbón-Parma, dijo, entre otras cosas, que «la mujer es quien debe iniciar el cambio de mentalidad en la sociedad, quitarse los complejos y valorarse como es. No consiste en igualarse a los hombres, sino en participar aportando nuevos aspectos en busca de una sociedad más humanitaria y equilibrada». Respecto a las madres solteras dijo que había que eliminar la mentalidad existente hacia ellas, aumentar el número de guarderías y sobre todo dar educación sexual a los jóvenes. En cuanto al trabajo femenino, añadió que podía alcanzar este año la tercera parte del trabajo en España; resaltó la falta de opción libre de la mujer para trabajar, «ya que —dijo— el trabajo de la mujer sólo está bien visto cuando es económicamente necesario, y en este caso suele ser alienante y poco creativo». Aludió también al Estatuto de los Trabajadores diciendo que algunos de sus artículos son un paso importante para la mujer, pero que aún así, en la práctica, no eran tan buenos, porque «todo es cuestión de mentalidad». Finalizó diciendo que la mujer debía tener responsabilidad propia en todos los terrenos, «sin tener que realizarse sólo a través del hombre».

ARANJUEZ

En el Ayuntamiento de Morata, según su alcalde

EL CONSENSO ES COMPLETO

Rafael Villalba, alcalde desde el año 1975, parece presumir de dos cosas: que los cargos en la Corporación se han repartido teniendo en cuenta lo que cada uno puede hacer, y de que no hay enfrentamientos entre los ediles de distintos partidos. A pesar de todo, la vega del Tajuña es una de las más ricas de la provincia, y también nos confiesa que no se ha hecho nada por la agricultura.

—En un año de funcionamiento, ¿qué ha hecho el Ayuntamiento?

—Hemos tratado que cada uno realice la función para la que está mejor preparado. Para ello hemos repartido las concejalías de acuerdo con la preparación de cada uno. Los dos concejales del PCE están en obras porque son albañiles; los del PSOE se reparten hacienda y agricultura porque uno de ellos es ingeniero agrónomo. Prueba de que esto ha permitido el buen funcionamiento es que el 99 por 100, y algo más, de las cuestiones se aprueban por unanimidad, salvo en cuestiones de matiz. Aquí no se sigue la disciplina de partido. En cuanto a proyectos en el pueblo, se ha impulsado la Casa de la Cultura, se hará una piscina... entre otras cosas.

—Siendo un pueblo agrícola, ¿qué se ha hecho por la agricultura?

—No hemos hecho nada porque no vemos posibilidades. Los agricultores están inscritos en la Cámara Local y todo lo que se hace es a través de ella. Lo único que hacemos es el pósito municipal, donde tienen preferencia los agricultores.

—¿Cómo les afectan las normas subsidiarias a la agricultura?

—Afectan porque dificultan la edificabilidad del terreno, pero no directamente a la agricultura. La mayor parte del término está catalogada como área de reserva metropolitana, con poca edificabilidad en el resto.

—¿Tiene el Ayuntamiento algún plan de actividades culturales?

—Sí, hay un plan de actividades culturales y deportivas



Rafael Villalba, alcalde de Morata

que se concretan, por ejemplo, en proporcionar al pueblo una piscina; también pensamos crear un premio literario en colaboración con la Caja de Ahorros, que promueve la Casa de la Cultura.

—Las infracciones urbanísticas afectan mucho al pueblo?

—Las infracciones que me preocupan son las que pueden hacer las inmobiliarias. De esas no se permite ninguna. Sin embargo, no me preocupo cuando alguien hace una casita sin ánimo de lucro.

—¿Cuál es el nivel de participación del pueblo en la gestión municipal?

—En pueblos como éste el contacto es directo. Se me plantean los problemas y procuramos atender a todo el mundo. Hubo una propuesta del PCE sobre participación vecinal y se desechó porque la ley de Régimen Local no lo permite ni sería conveniente. Esta postura es lógica, porque si no se formaría un pleno dentro de otro pleno, y porque los que conocen los problemas de los ayuntamientos son los concejales.

Nacho VARGAS

AYUNTAMIENTO DE LEGANES

Teniendo esta Corporación necesidad de adquirir diversas señales para regulación del tráfico, por un importe de 962.330 pesetas, se pone en conocimiento de las personas que puedan estar interesadas en el concursillo que se convoca al efecto que podrán presentar sus ofertas dentro de los quince días hábiles siguientes a la publicación del presente anuncio en dos sobres cerrados, conteniendo uno la oferta económica y otro la oferta técnica, llevando ambos la inscripción «PARA TOMAR PARTE EN EL CONCURSILLO PARA LA ADQUISICIÓN DE DIVERSAS SEÑALES PARA REGULACIÓN DEL TRAFICO».

Las ofertas se presentarán en el negociado de contratación, en horas de nueve a trece, donde se encuentra el pliego de condiciones a disposición de cualquier persona interesada.

El importe de los anuncios será por cuenta del adjudicatario.

AYUNTAMIENTO DE LEGANES

Teniendo esta Corporación necesidad de adquirir pintura para señalizaciones, por un importe de 2.092.500 pesetas, se pone en conocimiento de las personas que puedan estar interesadas en el concursillo que se convoca al efecto que podrán presentar sus ofertas dentro de los quince días hábiles siguientes a la publicación del presente anuncio en dos sobres cerrados, conteniendo uno la oferta económica y otro la oferta técnica, llevando ambos la inscripción «Para tomar parte en el concursillo para la adquisición de pintura para señalizaciones».

Las ofertas se presentarán en el Negociado de Contratación, en horas de 9 a 13, donde se encuentra el pliego de condiciones a disposición de cualquier persona interesada.

El importe de los anuncios será por cuenta del adjudicatario.

Villarejo: Por posibles irregularidades urbanísticas

«STOP» A UNA URBANIZACION

«Las Huertas», de Villarejo, pueden traer cola. Sin poner apelativos delante, es presuntamente uno de los negocios especulativos que mejor se han montado en el pueblo. Se han vendido parcelas de secano como si fueran de regadío, lo que supone que los propietarios, los pequeños propietarios que soñaban con una casita se van a quedar sin casa y sin sueño, y los dueños de los terrenos sin plan de venta, gracias a la intervención del Ayuntamiento.

La historia, como la mayoría de las historias de ventas de terrenos, comienza con una propietaria llamada Los Mojones, S. A., que tiene una finca de 145 hectáreas en un lugar denominado «Las Huertas» y «Las «Hijasos», situadas en los polígonos 24 y 27 del plano catastral del pueblo.

La citada finca, según la normativa urbanística, emanada de las normas subsidiarias y complementarias, de octubre del 77, está calificada como suelo rústico, en parte, y el resto, como reserva metropolitana.

A pesar de las normas, Los Mojones, S. A., ha efectuado una parcelación de los terrenos —en contra del planeamiento— y ha vendido parcelas de 2.500 a 3.000 metros cuadrados dimensión que tienen las parcelas de regadío, cuando la calificación de los terrenos es de secano y la parcela mínima, según las normas subsidiarias, es



Para «Las Hijosas» y «Las Huertas» el Ayuntamiento ha dicho «basta»

de 20.000 metros cuadrados, y según el Ministerio de Agricultura, de 25.000.

El asunto no queda en la venta de terrenos sin las consiguientes autorizaciones, sino que Los Mojones, S. A., han realizado obras de movimiento de tierras, de longitud y apertura de caminos, excavación de pozos para captación de aguas, con las consiguientes obras de drenaje y conducción, y todo ello sin las correspondientes licencias municipales.

Los parcelistas, una vez comprado el terreno en el que pensaban hacer su «casita», y en vista de que el Ayuntamiento no lo permite, construyen poco a poco: un día una piedra, el otro, una losa, pero con la decisión de continuar

con su consentimiento o sin él.

PARALIZACION

Por su parte, el Ayuntamiento realiza la correspondiente inspección y decide la paralización de todas las obras.

Después de firmada la orden de paralización de las obras se presenta una petición en el Ayuntamiento, firmada por don Arturo Iglesias González, como representante legal de la Sociedad Los Mojones, por la que se pide a la Corporación la autorización para enganchar a la red general de la elevación de aguas del Tajo.

Unos veinte días después, el alcalde, Alfonso Sacristán, firma un decreto que ordena la paralización de las obras de apertura de caminos, movimiento de tierras y parcelación, advirtiendo del traslado de dicho escrito al gobernador civil. También se escribe al delegado del Area Metropolitana sobre las actividades de Los Mojones, S. A. Los escritos se suceden, de tal organismo al Ayuntamiento y viceversa.

Por su parte, Los Mojones presenta en el Ayuntamiento un proyecto de red de caminos, redactado por el ingeniero agrónomo José Miguel González Magro, solicitando la preceptiva licencia municipal, con fecha de noviembre del 79, licencia que le fue denegada por lo expuesto anteriormente.

En vista de que se continuaba construyendo dentro de las parcelas el Ayuntamiento recurrió a la Guardia Civil, con autorización del gobernador.

El Ayuntamiento mantenía reuniones con los responsables de los organismos directamente relacionados con el suelo y sus problemas para frenar las consecuencias de la urbanización de las fincas «Las Hijosas» y «Las Huertas», consecuencias que no compartían los vecinos-propietarios de las parcelas, que se negaban a paralizar las obras y llegaron a amenazar al alguacil una de las veces que fue a recordárselo.

QUIEREN SU DINERO

Los propietarios sentían irritación contra el Ayuntamiento y no contra los vendedores de los terrenos, hasta la reunión de unos 150 parcelistas con los técnicos y con el Ayuntamiento. Los técnicos municipales se encargan de presentar la situación tan problemática para los propietarios, como era el cambio de denominación de las parcelas, de secano a regadío, y la imposibilidad de construir en ellas.

A partir de la reunión la postura de los parcelistas con respecto al Ayuntamiento ha cambiado; ahora exigen lo que se les debe: el dinero.

Nacho VARGAS

Por parte del Ayuntamiento de Aranjuez

TOTAL APERTURA A LOS VECINOS

El Ayuntamiento de Aranjuez ha iniciado una campaña de participación vecinal, que tiene como primer objetivo la elaboración de los presupuestos para el presente año. Ya se ha celebrado una reunión a la que asistieron el alcalde, Eduardo García, los delegados de Hacienda, los concejales Benito Reino y José Tejeiro por parte del Ayuntamiento y unas sesenta personas en representación de casi treinta entidades de Aranjuez

«Entendemos que el Ayuntamiento es y debe ser algo de todos los vecinos —dijo el alcalde en el curso de la reunión—, por eso esta corporación está practicando una política de puertas abiertas. Proceso que se empezó con la carta Municipal y que se pone en práctica hoy con esta reunión por la elaboración de los presupuestos y a la que seguirán otras para tratar los problemas de Aranjuez entre todos. Problemas como son el paro, la sanidad, la ordenación urbana, soluciones que deben ser meditadas y discutidas por todas las entidades que trabajan en Aranjuez.»

Con estas reuniones se pretende que la gestión del municipio quede abierta a las sugerencias y las aportaciones de los vecinos.

En la reunión el alcalde se ofreció a visitar todas las entidades, y anunció la próxima celebración de las Jornadas de Participación Vecinal en el Ayuntamiento.

En la presentación del documento inicial para el estudio de los presupuestos, el concejal Reino se refirió a determinadas modificaciones en el sistema impositivo municipal, según el principio de que cada municipio sea autosuficiente, pero en líneas generales se va a pagar lo mismo que el año anterior, ya que si el impuesto sobre recogida de basuras va a subir, el del alcantarillado tendrá una considerable baja.

Un avance del presupuesto de ingresos da como resultado la cifra de 431 millones de pesetas, lo que equivale, frente a los 169 de 1978 y prorrogado en 1979, a un aumento del 255 por 100.

El alcalde se refirió a la necesidad de elaborar un Plan de Acción Municipal que contemple las necesidades de Aranjuez a corto, medio y largo plazo.

Dentro de la reunión se habló también de la necesidad de todas las entidades de explicar este avance en el presupuesto y que en el mes de marzo se hicieran llegar al Ayuntamiento todas las sugerencias, haciendo una llamada para que todos paguen sus impuestos y tasas municipales.

Al término de la reunión se desarrolló un amplio debate en el que fueron expuestas diversas peticiones, destacando las de mejora del pueblo y el apoyo al Ayuntamiento.

A fin de fomentar la participación vecinal a través de las entidades ciudadanas el Ayuntamiento va a editar 5.000 dípticos llamando a los vecinos a que participen en las entidades, y 1.000 carteles llamando a la participación en los presupuestos del año 1980.

Se espera que para el 19 de abril, un año después de las elecciones, se pueda aprobar el presupuesto. Mientras tanto se recogen propuestas para el Plan de Acción Vecinal.

NAVALCARNERO

Moraleja de Enmedio: Los concejales socialistas

SE SIENTEN MARGINADOS

Los dos representantes socialistas de la Corporación de Moraleja de Enmedio se sienten completamente marginados y discriminados por parte del grupo de poder y, por supuesto, por parte del alcalde, Leocadio Rufo.

Son éstas las razones que les llevaron a abandonar de forma transitoria su participación en las diferentes comisiones en las que están integrados. Así lo hicieron saber en el transcurso de ruegos y preguntas correspondiente al pleno celebrado el día 12 de febrero. Posteriormente, el día 28 de dicho mes reciben una comunicación oficial del alcalde, en la cual les exponen la necesidad de que formulen su petición de «dimisión» por escrito, para, de esa forma, tomar las medidas oportunas.

Ante esta postura, los citados concejales se pusieron al habla con CISNEROS, para, a través de nuestra publicación, dar a conocer a la opinión pública de Moraleja la mala interpretación de sus deseos, efectuada por parte del alcalde. Ellos aducen que el contenido de su petición en dicho pleno se refiere única y exclusivamente a un abandono temporal de los cometidos que tenían encomendados en las comisiones informativas y nunca hablaron de «dimisión», tal y como recoge el acta de la sesión, acta que fue impugnada por los señores Díaz y Hernández (los concejales socialistas) en el pleno posterior celebrado el pasado día 11, y cuyo motivo no fue otro que la «tachadura de rotulador» en el apartado de ruegos y preguntas precisamente donde se recogía el deseo de ambos de abandono temporal. Al parecer, según versión oficial, no debería aparecer en la redacción el acto por tratarse de un tema suscitado una vez terminado el pleno (?). Lo que estos concejales no entienden es cómo no es oficial para su inserción en el acta y sí para recibir la comunicación de la Alcaldía aludida anteriormente, solicitándoles lo expongan por escrito.

Moraleja de Enmedio es un pueblecito de algo más de novecientos habitantes, con una composición municipal a base de tres miembros de UCD (uno de ellos el alcalde), dos socialistas, un independiente y otro de UN (Unión Nacional). Desde un principio, en todos los plenos celebrados se divisaron dos bloques a la hora de elevar a votación los temas a tratar; por una parte, el grupo de UCD, con la anexión de independientes y FN; por otro lado, el grupo socialista. Estos integran algunas de las comisiones de trabajo que ahora desean abandonar de forma transitoria. El señor Díaz es miembro de la Comisión Informativa de Educación, Cultura y Deportes; también forma parte de la de Hacienda y es el concejal depositario; por su parte, Ángel Hernández está encuadrado en la de Obras.

POLITICA DE DESCREDITO

Preguntados por CISNEROS sobre las causas que les han llevado a adoptar tal decisión, respondieron que ellos lo único que tratan al somarse a la «ventana informativa del Periódico de la Provincia» es exponer los motivos que les han guiado a tomar dicha determinación. Estos no son otros que el de sentirse marginados y ser conscientes de que en la localidad se está procediendo a efectuar una política de descredito sobre sus personas,

siempre según sus opiniones. Se muestran remisos a la hora de detallar los argumentos que basen dichas apreciaciones; comentan que para ello tendrían que remontarse a los principios de la Corporación democrática y criticar una serie de actos a su juicio ilegales y faltos de ética política que se han cometido por parte del alcalde y su grupo, pensando por otra parte que no quieren entrar en detalles, ya que su ánimo es únicamente explicativo y no quieren atacar ni hacer daño a nadie. Únicamente han pretendido siempre la unidad de todos los miembros de la Corporación, y piensan que el alcalde, como persona, es íntegro, pero como político, según sus modestas opiniones, deja mucho

que desear. Aseguran que no hay mala intención en sus acciones discriminatorias para con ellos, aunque sospechan que además de ignorancia y experiencia política debe de recibir presiones internas y externas, por lo cual nunca ha contado con la colaboración de estos concejales, a pesar de habersele ofrecido multitud de veces.

Aluden al tema de las piscinas, al de la cabalgata de Reyes pasada, a problemas urbanísticos, donde a ellos les consta que se culpa siempre a los concejales socialistas de todas las negativas que se producen en el Ayuntamiento, aunque éstas obedezcan acuerdos tomados por unanimidad. «Pensamos además —dicen— que cualquier iniciativa nuestra es obstruida y anulada, y en el mejor de los casos, cuando la misma se prevé, sea eficiente, la enmascaran y la presentan como

propia. Tendríamos muchas cosas que denunciar, pero no es nuestra misión. Sólo pretendemos que se cuente con nosotros por bien del pueblo, aunque para ello no estamos dispuestos a «tragar» aquello que no nos parezca oportuno o antidemocrático; pensamos que antes de tomar una decisión se debe someter al pleno, y esto no ha ocurrido en algo tan grave como efectuar un desembolso de 900.000 pesetas para la redacción de unos proyectos de obras, 300.000 para el de colectores y 600.000 para el de distribución de aguas. No nos convence el trato discriminatorio que se ha efectuado en algunos casos en cuanto a concesión de licencias, al igual que consideramos innecesario el pago de una «igualada» para contar con los servicios de un abogado asesor, tema éste que se aprobó en el último pleno con nuestra negativa.»

«El alcalde —dicen— es íntegro como persona, pero como político deja mucho que desear»

* * *

Han abandonado temporalmente su participación en diversas comisiones municipales

Villa del Prado: Por no estar de acuerdo con su horario

LA OPOSICION NO ASISTIO AL PLENO

No es nuevo el problema suscitado en Villa del Prado en cuanto a periodicidad, día y hora de celebración de los plenos. En el acto de constitución del Ayuntamiento se adoptó el acuerdo de celebrar un pleno ordinario al trimestre. Esto no satisfizo a la oposición local, que pretendía un pleno ordinario mensual.

Posteriormente fue la hora de celebración de los plenos lo que suscitaba discrepancias; se convocaban por la mañana y la oposición entendía que dicho horario marginaba y limitaba las posibilidades de audiencia pública de los plenos municipales. Hubo constantes peticiones por parte de la oposición y en alguna ocasión se accedió a ello. El pasado viernes se convocó pleno. Su hora de comienzo, las trece treinta. No acudieron los cinco concejales de la oposición, que de esta forma protestaba por el horario de los plenos y reivindicaba un horario más accesible a concejales y vecinos trabajadores. El presunto «boicot» a dicho pleno afectó únicamente a dos de los cuatro puntos del orden del día de que constaba. Únicamente se vieron afectados por esta medida los relativos a aprobar el expediente de liquidación de deudas y el tratante a la cesión de terrenos para la instalación en la localidad de un parque de vías y obras. Estos puntos necesitaban de los dos tercios de los concejales para establecer el quórum mínimo exigido; no así la lectura y aprobación del acta anterior y la aprobación al estadillo de obras con Cooperación basadas en la finalización de la red de distribución de aguas y la prolongación de los colectores de saneamiento que, con el consentimiento de la mayoría, pudieron ser aprobados.

Los puntos congelados pudieran ser de consecuencias graves para la localidad, si no fuera porque el expediente de liquidación de deudas, si se hubiese aprobado, hubiera sido difícil acogerse a las últimas disposiciones del Gobierno, ya que aunque se hubiera cursado la solicitud en tiempo y forma, expiró el pasado día 15 su plazo. Es casi seguro que la Admi-

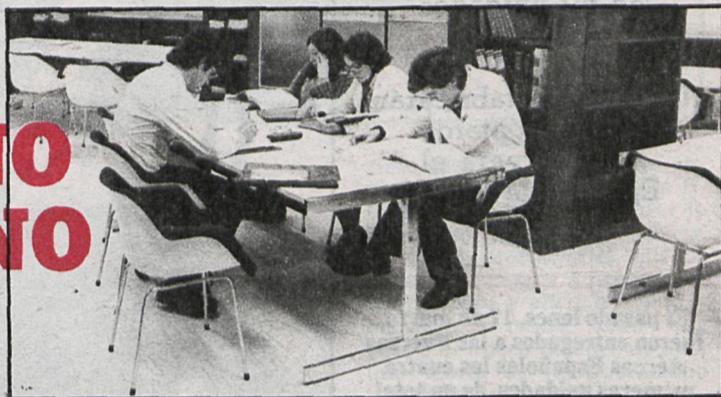
nistración no lo hubiera tenido en cuenta, puesto que el ejercicio anterior fue cerrado con superávit. Respecto al otro punto a tratar y congelado de forma testimonial por aquello de la necesidad de los dos tercios de los concejales, se trataba de ceder una serie de terrenos a la Diputación para instalar allí un parque de vías y obras provinciales. Este parque es de suponer generaría algún que otro puesto de trabajo, que de esta forma sufrirá un pe-

Quedó constituido el Consejo Vecinal de Cultura

queño retraso sin otras repercusiones de mayor envergadura.

SORPRESA POR LA AUSENCIA

El grupo de Gobierno de Villa del Prado no se explica esta actitud de la oposición, pues fue un miembro de la misma perteneciente al grupo de concejales independientes y uno de los responsables de la comisión de Hacienda el que fijó la hora de comienzo de dicho pleno. Su sorpresa fue mayúscula al observarse su ausencia. Como sorpresa causó igualmente el desarrollo del pleno celebrado el día 5, y en el que se aprobaron los presupuestos generales (presupuesto ordinario) para el presente ejercicio. En esta ocasión los centristas contaron con el apoyo de los independientes, que esta vez confección del mismo. Fue este motivo, y para evitar sorpresas, lo que llevó a la corporación hicieron causa común con socialistas y comunistas. Quizá por un simple motivo de cohe-



En Villa del Prado preocupa la situación cultural. El Consejo Vecinal abordará su problemática

rencia, si tenemos en cuenta que uno de los concejales independientes era el responsable al cincuenta por ciento de la comisión a celebrar el viernes anterior al desarrollo del pleno una reunión informal para tratar el tema, pulir conceptos y que llegara listo para su aprobación al mismo, tras cuatro largas horas en que se llegó al consenso presupuestario, por lo que nadie esperaba la negativa de los partidos de izquierdas. Después explicarían que no

uno por asociación y estamento.

Concedía representatividad a otras asociaciones locales encuadradas en actividades culturales, recreativas y deportivas que la anterior moción marginaba, como la Asociación de Cazadores (legalmente constituida), la sociedad recreativa Armonía Pradefña y el club de fútbol, desestimando a su vez respecto de la anterior moción la representación de miembros de los diferentes partidos políticos con representación municipal, por entender que éstos ya están representados en el total del Ayuntamiento a través de los concejales, y que por otra parte se discriminaría a las agrupaciones políticas de otro signo que no estuvieran representadas en el Ayuntamiento.

Comentó también el grupo de poder la para ellos extraña maniobra en la moción del concejal Victorio Méndez, dado que centralizaba prácticamente la gestión de dicho consejo vecinal en el profesorado local, ya que, además de los dos miembros que proponía como representantes del claustro de profesores, incluía otros dos más de la AA. VV., uno, y en el grupo independiente, otro, según denunció a CISNEROS un portavoz del grupo centrista.

Después de ser largamente debatido el tema se sometió a votación, lo que arrojó un saldo de seis-cinco a favor de la moción presentada por Mariano Castro, siendo derrotada de esta forma la expuesta por Victorio Méndez.

INFORMAN: Charo GALLEGO, Juan LOSADA, Francisco HERRERA, Nacho VARGAS y Pedro J. CACERES.

COORDINA: Pedro GRASA